



INFORME NACIONAL SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA
(Cuarta Sesión: Marzo de 2009)



Resumen Ejecutivo

La República de Guinea Ecuatorial está ubicada en la parte centro-occidental de África y comprende un *Sector insular* (islas de Bioko, de Annobón y otras menores) y un *Sector continental*, por un total de 28.052,46 Km². La *Zona económica exclusiva* cubre unos 314.000 km² de mar (MP&MA). Las islas de Bioko y de Annobón son de origen volcánico, la *Región Continental* comprende una llanura litoral y un área de mesetas cruzadas por unas bajas cordilleras con orientación noreste-suroeste. El clima es ecuatorial húmedo. Las precipitaciones varían de los 1.800 mm anuales del este de la zona continental a los 10.000 mm del sur de la isla de Bioko (MP&MA). La isla de Annobón es más seca (1.000-1.500 mm). La tierra firme es parte de la plataforma africana y consiste en una *cuenca sedimentaria costera* y de *rocas metamórficas graníticas antiguas* recubiertas por la capa sedimentaria cuaternaria gradiente Este de la costa (en el interior). Los suelos de la Región Insular, derivados de basaltos volcánicos, son en su mayoría *andosoles*; los suelos de la Región Continental son hidromorfos en la costa y ferralíticos en el interior. La zona submarina alberga importantes reservas de petróleo y de gas natural.



Breve descripción sobre la situación socioeconómica

Según el censo de 2001, la población de la Guinea Ecuatorial es de 1, 014,999 habitantes, a lo que corresponde una densidad de 36 habitantes/Km². La tasa de crecimiento anual es de 2.4% (natalidad 4.3% y mortalidad 2.1%); la tasa de crecimiento urbano supera el 4.8%, motivado por el boom petrolero. Este fuerte movimiento de urbanización se dirige hacia las dos grandes ciudades, Malabo y Bata, lo que ocasiona cada vez las deficiencias, ya que el proceso de las nuevas instalaciones no alcanza dicho ritmo. Lo cual origina un expansionismo de naturaleza rural, donde el acceso al agua potable, a la electricidad, a la gestión de residuos, etc, son muy limitados. Por eso, son frecuentes las enfermedades ligadas a las precarias condiciones de vivienda y de saneamiento *urbano*. Destacan el paludismo, brotes diarreicos, fiebre tifoidea, la tuberculosis (relacionada a la desnutrición y al HIV/SIDA) a que se asocian las enfermedades respiratorias agudas; las infecciones digestivas y otras.

La economía está basada en la explotación de sus recursos naturales y se caracteriza por un crecimiento acelerado del PIB, liderado por la extracción de hidrocarburos submarinos. La producción de los hidrocarburos (petróleo y gas natural) han impulsado el PIB desde el año 2002; por eso, en el año 2007 el PIB nominal se sitúa en torno a 882 millones de \$USA; mientras que la deuda exterior en el mismo año representa 6,6 millones de \$USA (el beneficio per cápita se estima en 862'46 \$USA). (MINIPLANDE, 2007). El *turismo* está todavía limitado y la agricultura cada vez va en decadencia. Por lo tanto, la proporción de la población activa económicamente se estima en 69%, similar al de todos los países sub-desarrollados.

El *transporte marítimo* comprende servicios regulares entre Malabo y Bata, mientras en los ríos la navegación está asociada a la pesca artesanal y comprende pequeñas embarcaciones de cayucos. En la Región continental el *transporte terrestre* se canaliza en las carreteras asfaltadas desde Bata hacia Ebibeyin, Mongomo, Evinayong, etc., lo que facilita la conexión y el tránsito hacia todos los distritos interiores y fronterizos con Gabón y Camerún. En la región insular existen dos carreteras asfaltadas principales: Malabo-Riaba hacia el norte y Malabo-Luba hacia el sur. Los *aeropuertos* de Malabo y de Bata son destinos de rutas intercontinentales.

Breve descripción sobre la biodiversidad de Guinea Ecuatorial

El territorio de Guinea Ecuatorial presenta una riqueza de flora y de fauna, tanto a nivel cualitativo que cuantitativo muy importante, con diversas especies endémicas, otras de distribución relictas, algunas especies silvestres de importancia agrícola y medicinal, y varios ecosistemas característicos, esto se debe a dos factores: 1) La Región continental ha actuado de refugio biótico durante las reducciones en las fases frías de los ciclos climáticos. Desde el Pleistoceno, mantiene la composición faunística y florística propia de la selva húmeda occidental que en su origen ocupó toda la región. 2) Las islas de Bioko y Annobón constituyen grandes focos de endemismo por su carácter de insularidad. Estos dos factores hacen que el espacio geográfico del país sea considerado a nivel de la Fundación Conservación Internacional como uno de los “Hot Pots” de la biodiversidad del planeta, que comprende la diversidad genética, la diversidad de las especies y la diversidad de los ecosistemas. Sin embargo, todavía falta información en cuanto al número exacto de especies de fauna y flora. Entre 1991 y 1992, más de 100 nuevas especies de plantas y de fauna fueron descubiertas (www.floradeguinea.com/guinea.php), entre ellas grandes mamíferos salvajes como búfalos, chimpancés, gorilas y una cierta cantidad de elefantes (Primer Informe de Objetivos de Desarrollo del Milenio-Guinea Ecuatorial. Sistema de las Naciones Unidas en Guinea Ecuatorial. Malabo.2006 p.28).

Hay más de 167 especies de mamíferos, más de 400 de aves, más de 86 de reptiles y más de 28 de anfibios. Donde también cabe subrayar el alto grado de endemismo, 7 primates endémicos en Bioko, 23 de aves, 31 de reptiles y 3 de anfibios.

Los ríos tienen acentuado régimen torrencial, destacando el río Campo en el norte, el Wele/Mbini. Los recursos haliéuticos se concentran en la plataforma continental y su talud. Las aguas dulces se mezclan con las aguas marinas en los *estuarios* de la Región Continental, constituyendo nichos ecológicos especiales, que albergan más de 200 especies de peces (UNEP).

En cuanto a los ecosistemas marinos especiales: la parte sur de la *Isla de Bioko* es un importante punto de puesta y cópula para las cuatro (4) especies de tortugas marinas y *Corisco* es una zona vital de forrajeo para la tortuga verde. Delfines y ballenas se acercan en junio-septiembre y se registran partos y cruzamientos de ballena jorobada en la desembocadura del río Utonde (en Bata, *Río Muni*). En las aguas de la *isla de Annobón* las ballenas y los atunes se reproducen y, a veces, afloran.

Breve descripción: las amenazas sobre la biodiversidad de Guinea Ecuatorial

Las presiones que pesan sobre la biodiversidad en Guinea Ecuatorial se deben a la pobreza y la falta de conciencia pública, que origina la destrucción de los ecosistemas forestales por dos factores: (1) la excesiva dependencia sobre los recursos eco-sistémicos; y (2) las prácticas de explotación de estos recursos. El primer factor está orientado a la subsistencia de la unidad familiar; es una actividad de sustento dependiente en su totalidad casi de los servicios de ecosistema. El segundo factor es debido a la vulnerabilidad y falta de alternativas de la mayor parte de la población que ejerce la presión sobre los ecosistemas.

La *carne de caza* constituye la fuente principal de proteína animal para la población. La caza ha aumentado sobremanera en los 10 últimos años, ya no se trata de caza de subsistencia, si no que está influenciada e impulsada por la evolución demográfica y las tendencias de abastecer los mercados. En los mercados se comercializan cifras tan significativas como 10.812 animales de 13 especies en Malabo y 6.160 animales en Bata durante siete meses. En la Isla de Bioko se consume 4.500 Kg/mes de carne de monte, lo que supondría unos 54 millones de F CFA/año. Se calcula que alrededor de 10 elefantes por año sean víctimas de los buscadores de marfil.

Los métodos más extendidos son el empleo de armas de fuego y la puesta de trampas. Un cazador puede poner más de 200 trampas que son revisadas cada 2 o 3 días. En Bioko, para un área menor de 10 km² en el Pico de Basilé se han registrado cincuenta cazadores que usan ese bosque y entre 10 y 15 de ellos pueden tener unas 230 a 400 trampas. A raíz de ello es posible que muchas especies vegetales y animales se encuentren en estado de conservación delicado: 24 especies animales y 23 vegetales a riesgo de extinción han sido identificadas (UICN, UNEP).

En la franja costera se practica profesionalmente la pesca artesanal. En los ríos los moradores rurales utilizan artes de pesca muchas veces no selectivas.

Breve descripción: políticas del Gobierno en materia de biodiversidad

La *Constitución de Guinea Ecuatorial* promueve el desarrollo socioeconómico y prevé que el estado vele por la conservación de la naturaleza. Desde la adhesión del país a la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) en la fecha 29 de diciembre de 1993, se ha dado muchas iniciativas para responder a dichos compromisos. Por eso, desde la *Primera Conferencia Económica Nacional* celebrada en 1997 (CEN I, 1997), se aprobó la estrategia económica de mediano y largo término; en consecuencia el *Programa nacional de la gobernabilidad* (2000) dio la prioridad al desarrollo económico y social *sostenible*, donde se contempla acciones para la conservación de la

biodiversidad. Una de estas acciones, se traduce en la adopción de la Estrategia Nacional y Plan de Acción sobre la Diversidad Biológica (ENPADIB) en el año 2005, mediante el Decreto Núm. 171/2005.

Por su parte ENPADIB, tiene el propósito de asegurar el marco de referencia a las iniciativas relacionadas con la diversidad biológica. El *Plan* contempla el desarrollo de varios dominios de intervención, estrategias, inventarios, monitoreos; mecanismos para la conservación de la biodiversidad, restauración de ecosistemas, creación de capacidades y de incentivos para la conservación de la biodiversidad.

Entre los logros de este enfoque se cuenta con: (i) establecimiento de un sistema de 13 áreas protegidas (que ocupa el 21.5% del territorio nacional); (ii) reducción de la explotación forestal intensiva y degradación de tierras, a través de la reducción de concesiones forestales con fines de extracción de madera en rollo (Decreto Num. 14/2008); (iii) la firma de numerosas convenciones medioambientales; etc.

En la *Segunda Conferencia Económica Nacional* celebrada en 2007 (CEN II, 2007), se aprobó la Agenda para la Diversificación de las Fuentes del Crecimiento, (“Guinea Ecuatorial horizonte 2020”). La Visión 2020 se declina así en varios objetivos específicos, cada uno de ellos se desarrolla como un programa prioritario. Por eso, en el Objetivo Especifico numero 18 (OE18) se consagra a la conservación del patrimonio ecológico nacional y su diversidad biológica.

Breves conclusiones y recomendaciones

La integración de las consideraciones medioambientales en las intervenciones sectoriales debería ser promovida por el Gobierno, siguiendo las pautas establecidas en ENPADIB, en el desarrollo de sus intervenciones. La participación de la sociedad civil debería ser desarrollada involucrando mayoritariamente a las ONGs en los programas que tengan una cobertura social, incluyendo la incorporación de consideraciones medioambientales en el desarrollo comunitario participativo. El fortalecimiento de las capacidades de seguimiento y monitoreo medioambiental debería ser una prioridad en la política gubernamental para reforzar las competencias del Ministerio de Pesca y Medio Ambiente, y mecanismos que faciliten una mayor sinergia con las demás instituciones estatales, dado su carácter multidisciplinar.

Para ello, se recomienda la puesta en marcha de las cuatro metas establecidas en el marco del presente informe: (i) adoptar y poner en marcha un sistema de monitoreo sobre la diversidad biológica; (ii) reforzamiento de las capacidades financieras y técnicas para la puesta en marcha de la estrategia nacional y plan de acción para la conservación de la diversidad biológica; (iii) fomentar la buena gobernabilidad y nuevo enfoque de la biodiversidad para su integración en las estrategias sectoriales de desarrollo; y (iv) desarrollar un programa de manejo de áreas protegidas y especies amenazadas para reducir las presiones actuales.

Índice

Cap. I: Panorama de la situación de la diversidad biológica, tendencias y amenazas.....	6
I.1. El Medio físico, zonas ecológicas y socioeconomía.....	6
I.2. Síntesis del diagnóstico sobre la biodiversidad en Guinea Ecuatorial.....	8
I.3. Presiones y amenazas sobre la diversidad biológica y sus recursos.....	10
I.4. Políticas del Gobierno en materia de biodiversidad	11
I.5. Plan de acción para la biodiversidad	13
I.6. Estrategia de la puesta en marcha de ENPADIB.....	16
Cap. II: Estado actual de las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre Diversidad Biológica.....	17
II.1. Programa de fortalecimiento institucional en materia de biodiversidad.....	17
II.2. Programa nacional de desarrollo de legislación sobre la biodiversidad.....	17
II.3. Programa nacional de educación sobre la biodiversidad.....	18
II.4. Programa nacional sobre Áreas Protegidas.....	18
II.5. Subprograma de sistemas marinos.....	19
II.6. Subprograma de aguas continentales.....	20
II.7. Subprograma de tierras agrícolas.....	20
II.8. Programa nacional para la conservación de ecosistemas insulares.....	21
II.9. Programa nacional de investigación científica en biodiversidad.....	21
II.10. Subprograma nacional para el sector petrolero.....	22
Cap. III: Integración sectorial e intersectorial o incorporación de consideraciones de Diversidad Biológica.....	23
III.1. Integración de la biodiversidad en los sectores: Sociedad Civil y el Género.....	23
III.2. Integración de la biodiversidad en los planes presupuestarios.....	24
III.3. Integración de la biodiversidad en la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Pobreza.....	24
III.4. Integración de la biodiversidad en la Cooperación Bilateral y Multilateral.....	25
III.5. Las instituciones involucradas en la protección de Medio Ambiente.....	26
Cap. IV: Conclusiones: Progreso hacia la meta 2010 y Aplicación de Plan Estratégico.....	28
IV.1. Conclusiones (A): Principales problemas identificados para la Aplicación del Plan Estratégico.....	28
IV.1. Conclusiones (B): Progreso hacia la Meta y Aplicación del Plan Estratégico.....	29
Cap. V: Plan de Acción para la Implementación de las Metas 2010: Tres metas para Guinea Ecuatorial.....	32
V.1. Presentación del Plan para la implementación de las Metas 2010.....	32
V.2. Mecanismos de implementación del plan.....	34
<u>APENDICES</u>.....	37
Apéndice I - Información concerniente a la Parte que informa y preparación del informe nacional	
Apéndice II - Otras Fuentes de información	
Apéndice III - Progreso hacia las Metas de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Amenazadas y el Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas	
Apéndice IV- Estrategia de implementación de las actividades para el cumplimiento de las Metas	

Apéndice V- Carta de Endoso para la puesta en marcha del plan estratégico hacia las Metas 2010

Capítulo I - Panorama de la Situación de la Diversidad Biológica, Tendencias y Amenazas

I.1 El medio físico, zonas ecológicas y socio economía

El medio físico

La República de Guinea Ecuatorial está ubicada en la parte centro-occidental de África y comprende un *Sector Insular* (islas de Bioko, y de Annobón) y por un *Sector Continental* (*Río Muni* e islotes adyacentes que son Corisco, Elobey Grande y Elobey Chico) que limita al norte con Camerún, al este y al sur con Gabón y al oeste con el océano Atlántico. Estas regiones gozan de autonomía por razones étnicas, históricas y económicas. La superficie de la plataforma continental es de 14.710 Km².

Tabla 1. Extensión territorial de Guinea Ecuatorial (MP&MA)

Zona	Extensión	Latitud	Longitud	Temperatura Media	Precipitaciones (mm/año)
<i>Sector Insular</i>					
Isla de Bioko	2.017 Km ²	3°48'-3°12' N	8°25'-8°50' E	22° C	2.000-8.000
Isla de Annobón	17 Km ²	1°24'-1°28' S	5°37'-5°39' E	25° C	1.000 - 1.500
<i>Sector Continental</i>					
Continente (Río Muni)	26.000Km ²	0°55'-2°21' N	9°20'-11°25' E	24°C	1.800 – 4.000
Islote de Corisco	15 Km ²	0°55' N	9 °20' E	24°C	1.500 - 3.000
Islote Elobey Grande	2,27 Km ²	1 ° N	9 °30' E	24°C	1.500 - 3.000
Islote Elobey Chico	0,19 Km ²	1 ° N	9 °30' E	24°C	1.500 - 3.000
<i>Total</i>	<i>28.051,46</i>				

Las zonas ecológicas

La Zona Económica Exclusiva (ZEE) cubre unos 314.000 Km². Pertenece a la región biogeográfica marina tropical atlántico-africana, caracterizada por aguas más cálidas.

La isla de Bioko es de origen volcánico, muy accidentada y tiene una costa larga 150 Km, en mayoría rocosa. La isla de Bioko está dominada por los conos volcánicos del Pico Basilé (3.011 metros), de la Gran Caldera de Luba (2.261 metros) y del Pico de Biao (2.007 metros), cuya caldera es ocupada por el lago de Moca. Ha habido erupciones volcánicas con movimientos sísmicos. 30 playas han sido identificadas en la isla de Bioko. En el sur hay las únicas playas arenosas continuativas (19 Km).

La isla de Annobón está formada por una caldera (900 metros) que hospeda el “lago Apot”.

La Región Continental tiene forma de un trapecio de unos Km 130 del norte al sur y Km 200 del oeste al este. El relieve está constituido por una llanura litoral ancha Km 15, que deja el paso a un área de mesetas que en el sureste alcanzan 600 metros, cruzadas por unas bajas cordilleras con orientación noreste-suroeste, y que son la extensión occidental de los *Montes de cristal de Gabón*. Las cordilleras principales son:

- La *Cordillera del norte*, con el monte Efacán (1.000 metros) y el monte Atón (850 metros).
- La *Cordillera del centro*, desde el río Chiguo hasta el río Aye. Separa las aguas de los ríos Wele y Muni. Cumbres: sierra de Mayala con los montes Chocolate, Alén, y Mitra (1.200 metros).
- La *Cordillera meridional*. Cumbre: la Piedra Nzás (1.100 metros).

Socio economía

Según los resultados del III Censo general de población y viviendas del 2001, la población de la Guinea Ecuatorial es de 1, 014,999 habitantes, a lo que corresponde una densidad de 36 habitantes/Km². La tasa de crecimiento anual es de 2.4% (natalidad 4.3% y mortalidad 2.1%); la tasa de crecimiento de la población urbana es del 4.8%. Los principales centros urbanos son Malabo (capital del país, situada en la isla de Bioko) y Bata (segunda capital del país, situada en Rio Muni). La esperanza de vida es de 55 años (2005).

Tabla 2. Indicadores de población (Censo de 2001)

Repartición	Categoría	Valor
Población	Total	1.015.999 habitantes
Densidad		36 hab./Km ²
Por zona	- costa	190.582 habitantes
	- interior	824.417 habitantes
Por región	Insular	26 %
	Continental	74 %
Por sexo	Mujeres	50,6%
	Hombres	49,4%
Por área de residencia	Rural	61%
	Urbana (Malabo y Bata)	39%
Por edad	Menores de 15 años	47,3%
	Entre 15 y 64	50,0%
	Entre 64 y 75	2,7%
Alfabetizados		77,1%
Esperanza de vida		55años
Acceso a servicios de salud		37%
Acceso a fuentes de agua potable mejoradas		43%
Acceso a instalaciones de saneamiento mejoradas		53%

En el año 2007, el PIB nominal se sitúa en torno a 882 millones de \$USA; mientras que la deuda exterior en el mismo año representa 6,6 millones de \$USA (luego el beneficio per cápita se estima en 862'46 \$USA). Por lo tanto, la proporción de la población activa económicamente se estima en 69%, similar al de todos los países sub-desarrollados (“Guinea Ecuatorial 2020” Agenda para la Diversificación de las Fuentes del Crecimiento, MINIPLANDE, 2007). La Estructura económica está basada en la explotación de sus recursos naturales y se caracteriza por un crecimiento acelerado del PIB, liderado por la extracción de hidrocarburos submarinos. El *turismo* está todavía limitado y la agricultura cada vez va en decadencia. Por lo tanto, la proporción de la población activa económicamente se estima en 69%, similar al de todos los países sub-desarrollados.

Tabla 3: Estructura económica en 2002

Sector	Porcentaje (%)
Agricultura	1,4%
Forestal	0,7%
Hidrocarburos	93%
Construcción	1,2%
TOTAL	100%

Destacan el paludismo, brotes diarreicos, fiebre tifoidea, la tuberculosis (relacionada a la desnutrición y al HIV/SIDA) a que se asocian las enfermedades respiratorias agudas; las infecciones digestivas y otras.

I. 2 Síntesis del diagnóstico sobre la biodiversidad en Guinea Ecuatorial

Los ecosistemas vegetales

En la isla de Bioko el manto forestal se reparte principalmente en dos capas (a) por debajo de los 700 metros sobre nivel del mar y (b) entre los 700-3.000 metros sobre nivel del mar, con unas condiciones de relieve y de clima muy específicas. Han sido censadas 1.105 especies vegetales, cuya composición muestra una gran similitud con la región del Monte de Camerún. La *selva pluvial de baja altitud*, se ha conservado en el sur, donde las lluvias son elevadas y hay una fuerte nebulosidad, condiciones poco propicias para la agricultura. Hay muchas orquídeas.

La *selva umbrófila perenne premontañosa* se desarrolla a partir de los 700 metros sobre nivel del mar y llega hasta los 1.800 metros sobre nivel del mar, con una densidad creciente de helechos arborescentes y de araliáceas. Por encima de los 1.800 metros se encuentran formaciones vegetales bajas con *araliáceas* y *praderas de altitud*; la cumbre del Pico Basilé está cubierta por formaciones de *ericáceas* (MPMA, GGIBN, UNEP).

La vegetación de la isla de Annobón está influida por la menor pluviosidad y por la larga estación seca. En el norte hay formaciones arbóreas caducifolias y praderas semiáridas cubiertas de extensas formaciones herbáceas de gramíneas durante la estación de lluvias. En el sur, más expuesta al monzón, hay un manto arbóreo tropical más denso. 208 especies han sido censadas.

En la Región Continental (Rio Muni), la selva cubre el 75% del suelo. La vegetación es de tipo *Bosque denso húmedo* o *Selva guineo-congolés de tierras bajas*. La composición florística es similar a la de Camerún y de Gabón. Más de 350 especies de árboles han sido censadas.

Las formaciones vegetales prevaecientes son:

- *Formaciones primarias*: (i) *Pluvisilva densa ecuatorial* o bosque de mediana y baja altitud. Las leguminosas abundan y destacan especies de gran valor maderero; (ii) El *Bosque de terrenos pantanosos e inundables*, donde se desarrolla una vegetación hidrófila. Las palmáceas y aráceas abundan; (iii) Los *Manglares*, en la desembocadura de los principales ríos. *Rizophora mangle* predomina; (iv) En los lugares donde apenas hay suelo vegetal, y con rocas al descubierto, se establece una flora xerófila, en forma de *Praderas* o de *Sabanas*.

- *Formaciones secundarias*, derivadas de la regeneración de la selva, después de la explotación maderera. El okume (*Aucoumea klaineana*) domina.

- *Formaciones terciarias*, heliófilas o agrológicas (formaciones de *Aframomum*, formaciones de *Musanga cecropioides*, etc.).

A estas formaciones se añaden aquellas más directamente sujetas a la acción antrópica, constituidas por las pequeñas plantaciones entremezcladas a la selva, los cultivos y bicocos recientes y los cultivos dispersos y bicoros de edad variable.

La fauna

En la isla de Bioko han sido identificadas más de 60 especies de mamíferos terrestres, incluyendo formas endémicas (28%), siendo especialmente llamativos los primates. Entre la avifauna se han clasificado 138 especies terrestres, incluyendo 45 endémicas a nivel de subespecies, además de las aves de paso. Se han detectado 53 especies de reptiles. 4 especies de tortugas marinas utilizan las playas sur para desove. Hay 45 especies de peces dulceacuícolas (UICN, WRI, UNEP).

En la isla de Annobón la composición de la fauna es pobre, pero tiene un gran valor biológico por sus numerosos endemismos. Hay 2 especies de murciélago. La avifauna comprende 8 especies,

excepción de las aves marinas. Los reptiles están representados por colúbridos y 2 génicos. Hay 7 especies de peces dulceacuícolas (UICN, WRI, UNEP).

Región continental. La presencia de corredores ecológicos naturales y la inexistencia de barreras con los países limítrofes facilitan la circulación de la fauna y la diseminación de semillas.

Mamíferos. Hay casi 200 especies, destacando (ibit):

- 17 especies de primates (gorilas, colobos, chimpancés, cercopitecos, mandriles, etc.), entre las cuales 5 son ocasionales.

- Ungulados. Se han descrito 133 especies, destacando bóvidos y antílopes.

- El elefante silvestre se distribuye principalmente en el sur del río Wele. Las poblaciones más estables son al sur de la carretera de Niefang-Evinayong-Akonibe en los bosques del macizo de Mitra y del monte Chocolate y desde las costas en las praderas del Norte (Mbini), hasta el estuario del Muni y hacia el este (bosque forestal hasta Nzok).

- La presencia de hipopótamos (*Hipopotamus amphibios*) está limitada al estuario del río Campo, por donde individuos aislados ascienden hasta las cascadas de Yengue.

- Manatí. El sirénido *Trichechus senegalensis* está limitado al estuario de río Muni. No se conoce su *hábitat* y densidad, cazándose de forma ritual por los pueblos costeros. Podría encontrarse también en la desembocadura del río Ekuku.

Aves. Han sido censadas 314 especies de aves pertenecientes a 47 familias.

Reptiles. No existen datos del número de especies. La Región Continental se incluye en el área de mayor diversidad de camaleones de África (6 especies). Entre tortugas destaca la *Xinixis erosa* en los bosques y el galápago de concha blanda en los estuarios.

Anfibios. Destacan la rana gigante, el mayor anuro del mundo, cuya distribución apenas sobrepasa los límites de la Región continental, y la rana peluda.

La ictiofauna alcanza más de 167 especies, de las cuales por lo menos 8 son únicas. La sobreexplotación está reduciendo los crustáceos y los moluscos.

Cuadro resumen de la biodiversidad

Tabla 4. Diversidad biológica (UNEP, MPMA, UICN, WRI)

Grupo taxonómico	Región Continental		Isla de Bioko		Isla de Annobón	
	Especies n.	Endemismos %	Especies n.	Endemismos %	Especies n.	Endemismos %
Mamíferos	> 100	?	> 65	28	2	0
Aves	300-600	?	143	1	9	22
Reptiles	> 25	?	52	2	7	29
Anfibios	40-50	?	33	3	0	-
Peces	167	?	34	?	4	25
Plantas superiores	4,000-5,000	?	> 1,000	9	> 200	15

Ningún estudio exploratorio se ha realizado a nivel de los micro-organismos sobre la fitocenosis o zoocenosis; tampoco existen datos a nivel de los invertebrados (insectos, moluscos, etc.); por eso, faltan estimaciones en estos dominios de la biodiversidad. Las iniciativas de reforzamiento en materia de bioseguridad están todavía en fase embrionaria.

Los ecosistemas marinos especiales

La parte sur de la *Isla de Bioko* es un importante punto de puesta y cópula para las cuatro (4) especies de tortugas marinas y *Corisco* es una zona vital de forrajeo para la tortuga verde. Delfines y ballenas se acercan en junio-septiembre y se registran partos y cruzamientos de ballena jorobada en la desembocadura del río Utonde (en Bata, *Río Muni*). En las aguas de la *isla de Annobón* las ballenas y los atunes se reproducen y, a veces, afloran.

I.3 Presiones y amenazas sobre la Diversidad Biológica y sus Recursos

El territorio de la República de Guinea Ecuatorial presenta una flora y una fauna ricas, tanto a nivel cualitativo que cuantitativo, con diversas especies endémicas, otras de distribución relictiva, algunas especies silvestres de importancia agrícola y medicinal, y varios ecosistemas característicos, los que están siendo amenazados por la ignorancia, la insuficiencia de la educación y conciencia pública, la agricultura ambulante, las explotaciones informales de la selva, la construcción de carreteras y de áreas residenciales, y la presión demográfica asociada a la pobreza o que potencialmente pueden ser amenazados por fenómenos de escala global (adelgazamiento de la capa de ozono, calentamiento global, etc.).

La caza de animales silvestres para alimento (carne de monte / bushmeat) es un fenómeno mundial que ocurre en todas las áreas forestales de África, Asia y América Latina. Pero es en el oeste y centro de África donde el consumo, la caza y la productividad de carne de monte es mayor (Fa y Peres, 2001; Fa *et al.*, 2002b; Robinson y Bennett, 2000b), con una tasa de extracción asombrosa estimada en 1-5 millones de toneladas consumidas en la Cuenca del Congo cada año (Fa *et al.*, 2002b; Wilkie y Carpenter, 1999a).

La *carne de caza* constituye la fuente principal de proteína animal para la población. La caza ha aumentado sobremedida en los 10 últimos años, ya no se trata de caza de subsistencia, si no que está influenciada e impulsada por la evolución demográfica y las tendencias de abastecer los mercados. En los mercados se comercializan cifras tan significativas como 10.812 animales de 13 especies en Malabo y 6.160 animales en Bata durante siete meses. En la Isla de Bioko se consume 4.500 Kg/mes de carne de monte, lo que supondría unos 54 millones de F CFA/año. Se calcula que alrededor de 10 elefantes por año sean víctimas de los buscadores de marfil.

Los métodos más extendidos son el empleo de armas de fuego y la puesta de trampas. Un cazador puede poner más de 200 trampas que son revisadas cada 2 o 3 días. En Bioko, para un área menor de 10 km² en el Pico de Basilé se han registrado cincuenta cazadores que usan ese bosque y entre 10 y 15 de ellos pueden tener unas 230 a 400 trampas. Actualmente las presiones más relevantes afectan la fauna silvestre y costera (los monos, las tortugas marinas, etc.). Desde 1995 se han realizado inventarios parciales, que son la base para estimaciones aproximadas de las especies amenazadas de extinción.

Tabla 5. Especies amenazadas (UICN, WRI)

<i>Grupo taxonómico</i>	<i>UICN</i>	<i>Propuesta actualizada</i>	<i>World resources institute</i>	
	<i>Especies amenazadas</i>		<i>Especies censadas</i>	
Mamíferos	12	23	16	184
Aves	4	4	5	172
Reptiles	2	8	2	91
Anfibios	10	2	1	29
Peces continentales		2		83
Plantas superiores			23	3,250

Desde el comienzo de la explotación petrolera no se ha efectuado un estudio de impacto ambiental a nivel nacional; a pesar de la producción de residuos tóxicos, aunque almacenados y luego trasladados a centros de tratamiento fuera del país, pero no existen planes de compensación o de amortiguamiento en pro de biodiversidad.

I.4 Políticas del Gobierno en materia de biodiversidad

Marco político

Plan nacional de política forestal (PNAF, 1990). La FAO ha asistido en la elaboración de un primer *Plan de acción forestal tropical*, del que ha surgido el PNAF. El PNAF ha analizado el uso racional de los recursos forestales y su potencial económico, la conservación de los ecosistemas forestales, las funciones sociales del bosque, el impacto medioambiental de los diferentes usos del bosque, y la legislación y política forestal, agrícola y energética. Identifica las acciones para el desarrollo; define las metas y objetivos del sector.

El inventario forestal fue concluido en 1991, en colaboración con FAO/PNUD. En consecuencia se ha elaborado un sistema de bloques de manejo forestal. Además el diámetro mínimo de apeo ha sido fijado según las diferentes especies comerciables.

Desde la adhesión del país a la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) en la fecha 29 de diciembre de 1993 y la designación de un Punto Focal Nacional para dicha convención, la política medioambiental se ha articulado en muchos programas y estrategias sectoriales, siendo las principales:

Plan de uso y manejo forestal en 1998. La explotación forestal se realiza en base a un *Plan de uso y manejo forestal*. El aprovechamiento de especies es selectivo y está sujeto a la aprobación de los planes de manejo.

La Política forestal (2000) está dirigida a asegurar la protección y conservación del patrimonio forestal nacional, su medio ambiente así como la preservación de los ecosistemas forestales.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)

La política de conservación de la biodiversidad ha logrado el establecimiento de 13 áreas protegidas (21.5% del territorio nacional), en base a la *Ley sobre áreas protegidas* (1/2000). Se trata de sitios de grande valor de la naturaleza y del paisaje, que comprenden los diferentes ecosistemas terrestres y marinos.

Tabla 6. Áreas protegidas (MP&MA)

<i>Categoría</i>	<i>Nombre</i>	<i>Extensión (Ha)</i>	<i>Símbolo</i>
Reservas científicas	Caldera de Luba	51.000	Libélula de bosque (<i>Trithenos harturgi</i>)
	Playa de Nendyi	500 Tierra 275 Mar 225	Tortuga verde (<i>Chelonia mydas</i>)
Parques nacionales	Pico Basile	33.000	Mopito de Bioko (<i>Speirops brunneus</i>)
	Monte Alén	200.000	Gorilla de tierras bajas (<i>Gorilla gorilla gorilla</i>)
	Monte Mitra - Altos de Nsork	70.000	Elefante de bosque (<i>Loxodonta africana</i>)
Monumentos naturales	Piedra Bere	20.000	Piedra Bere
	Piedra Nzas	19.000	Murciélago egipcio (<i>Roussettus aegyptiacus</i>)
Reservas naturales	Río Campo	33.000	Rana goliat (<i>Conrana Goliat</i>)
	Monte Temelón	23.000	Pangolín gigante (<i>Smutlia gigantea</i>)
	Punta Llendi	5.500	Antílope jeroglífico (<i>Tragelaghus scriptus</i>)
	Estuario del Muni	60.000 Tierra 50.500 Mar 9.500	Mangle (<i>Rhizophora mangle</i>)

	Corisco y Elobeyes	53.000 Tierra 1.795 Mar 46.205	Cangrejo de playa
	Annobón	23.000 Tierra 2.088 Mar 21.022	Rabijunca menor (<i>Phaeton lepturus</i>)
Áreas protegidas	13	591.000 Tierra 514.048 Mar 76.952	21.5% del territorio nacional

El **Plan nacional del manejo de medio ambiente (PNMMA)**, precedido de un *Estudio diagnóstico sobre las deficiencias y necesidades en materia ambiental* y la conservación de biodiversidad.

La **Estrategia y Plan de acción para la conservación de la biodiversidad (Decreto Num. 171/2005)**, tiene el propósito de asegurar el marco de referencia a las iniciativas relacionadas con la diversidad biológica.

El **Programa de acción Nacional de lucha contra la degradación de suelos y la desertificación (PAN/LCD)**, se propone la reducción de los impactos derivados de las malas prácticas agrícolas, la explotación forestal intensiva, la explotación de los áridos, etc. Con este fin, se propone estudiar y promover prácticas silviculturales y sistemas de cultivo eco-compatibles.

Marco legislativo

La legislación medioambiental se ha ido enriqueciendo en los últimos 15 años y han sido creadas numerosos servicios especializados.

La **Ley reguladora de medio ambiente (7/2003)**, fija los principios-guía de precaución, de utilización efectiva de los recursos, de participación y de subsidiariedad.

La **Ley reguladora de la fauna silvestre, caza y áreas protegidas (8/1988)** ha establecido la protección, manejo, aprovechamiento, transporte y comercialización de animales de la fauna silvestre y de sus productos, la protección de las especies amenazadas de extinción, la conservación del *hábitat* de la fauna con su flora, la declaración de áreas protegidas, las asociaciones para la defensa de la naturaleza.

La **Ley sobre uso y manejo de bosques o Ley forestal (1/1997)** rige la conservación y explotación de los recursos forestales.

La **Ley de aguas y costas (Ley Num 3/2007)**, que reglamenta el acceso a las aguas marinas y continentales ha sido aprobada en 2007.

La **Ley sobre régimen de instalación, ampliación de industrias (2/1988)** disciplina las industrias que, con arreglo a su insalubridad, que deben cumplir con el reglamento de política industrial.

La **Ley de hidrocarburos (8/2006)** prescribe la adopción de medidas de salvaguardia medioambiental.

El **Decreto 60/1994**, rige el manejo del *Fondo nacional de desarrollo forestal*, a que compete el 20% del las tasas forestales, cobradas con base a la madera exportada.

El **Decreto 55/1991**, prohíbe la extracción de madera a gran escala en la isla de Bioko; la Orden ministerial 1/1992 dicta normas para la corta de madera en la Región Continental

Marco institucional

El **Ministerio de pesca y medio ambiente (MPMA)**, es el órgano tutor que coordinado el manejo medioambiental. Varias agencias tienen un rol prominente y autónomo en sus respectivos sectores de competencia. La *Dirección general de medio ambiente* del MPMA ha sido instituida para promover la estrategia de desarrollo sostenible y generar la explotación razonable de los recursos naturales.

La Dirección general de bosques del Ministerio de Agricultura y Bosques, tiene a su cargo la custodia, administración y manejo de los recursos forestales del país, naturales y repoblados, flora silvestre, suelos cuya capacidad de uso mayor sea forestal, así como la fauna silvestre.

El Ministerio de minas y la empresa estatal Guinea Ecuatorial de petróleo (GEPETROL), han establecido unas oficinas medioambientales, encargadas de relacionar sobre el tema, y que están en colaboración con el MP&MA o de asesores privados para implementar sus tareas técnicas.

I.5 Plan de Acción para la biodiversidad

El Gobierno de Guinea Ecuatorial firmó la CDB en junio de 1992 en la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, y depositó su instrumento de ratificación el 29 de diciembre de 1993, a partir de 2004, se designó un Punto Focal Nacional para dicha convención.

En cumplimiento de las cláusulas de los Artículos 6 y 8 de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB), el FMAM (Fondo para el Medio Ambiente Mundial) ha apoyado al Gobierno en cuanto a la puesta en marcha de las acciones prioritarias para la conservación y el mantenimiento de la biodiversidad, a través de un estímulo dinámico, tanto en la elaboración del Primer Informe sobre la Biodiversidad como en la elaboración de la Estrategia Nacional y Plan de Acción sobre la Diversidad Biológica (ENPADIB).

ENPADIB tiene la vocación de subsanar las lagunas identificadas sobre la cuestión de la conservación y utilización sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad. El proceso de elaboración ha consistido en una metodología participativa e interactiva, a través de las etapas siguientes:

Tabla 7. Recapitulativo del proceso de elaboración de ENPADIB

Etapa	Fecha	Actividad Realizada
I	Del 14 al 16 de marzo de 2000	Seminario de lanzamiento que ha reunido y sensibilizado a los partners para la elaboración de ENPADIB
II	Mayo de 2000	Composición de la Célula de Ejecución y de Coordinación de las actividades de elaboración conforme a la "Hoja de Ruta" previamente elaborada sobre el anteproyecto de ENPADIB.
III	16 de Febrero 2001 y 24 de marzo de 2001	Dos seminarios consecutivos para la recolección de datos y organización del equipo técnico, para la realización de los trabajos sobre terreno
IV	Junio de 2001	Elaboración de la estructura de ENPADIB Definición de temáticas: Fortalecimiento institucional en materia de Biodiversidad, Desarrollo de la Legislación sobre la biodiversidad, Educación sobre la Biodiversidad, Áreas Protegidas, programa de sistemas marinos, programa de aguas continentales, programa de tierras agrícolas, Conservación de los Ecosistemas Insulares, Investigación Científica en Biodiversidad y el Programa para el sector petróleo Elaboración de estudios temáticos: Aspecto institucional, Aspecto de la Legislación, Aspecto de Educación, Aspecto sobre Áreas Protegidas, Aspecto de sistemas marinos, Aspecto de aguas continentales, Aspecto de tierras agrícolas, Aspecto de los Ecosistemas Insulares, Aspecto de investigación científica y Tematicas del petróleo
V	Febrero de 2002	Elaboración de la primera versión de ENPADIB
VI	Junio de 2002	Versión armonizada de ENPADIB
VII	Marzo de 2003	Seminario de validación de ENPADIB por la Célula de Ejecución
VIII	Mayo de 2003	Revisión final e incorporación de las observaciones
IX	Proceso desde Agosto de 2003 a Marzo de 2005	Remisión del Documento para la Aprobación del Gobierno, a través de: - Consejo interministerial - Consejo de Ministros
X	Septiembre de 2005	Aprobación de ENPADIB por el Gobierno
XI	Pendiente de fecha	Reproducción y divulgación
XII	Pendiente de fecha	Remisión a la Secretaria Ejecutiva de CDB

Tabla 8. Actores del proceso de elaboración de ENPADIB

Etapas	Actores intervinientes	Grado de implicación
I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII	MP&MA, MAB, INDEFOR, CICTE, UNGE, FMAM, PNUD, ADELO, INPAGE, CASAMALLO	<p>-El <i>Fondo para el Medio Ambiente Mundial</i> (FMAM) ha financiado la elaboración de la Estrategia (65%).</p> <p>El <i>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo</i> (PNUD) a través de la oficina de Malabo, ha servido de canalización con el apoyo financiero y técnico (10%)</p> <p>-El Gobierno de Guinea Ecuatorial, en concepto de contrapartida de las actividades en el marco de los compromisos ante CDB, ha asumido el (25%) de la financiación para la elaboración de la Estrategia.</p> <p>-Por su parte, la <i>Dirección General de Medio Ambiente</i>, en el seno del Ministerio de Pesca y Medio Ambiente (MP&MA) ha jugado el rol de implementar las iniciativas inherentes a la composición de la Célula de Ejecución y Coordinación, así como el enfoque de seguimiento del proceso. También la <i>Dirección General de Bosques</i>, en seno del Ministerio de Agricultura y Bosque (MAB), ha servido del soporte más próximo a la Dirección General de Medio Ambiente.</p> <p>-El Instituto Nacional de Desarrollo Forestal (INDEFOR), la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE) y el Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICTE), han estado implicados desde el seminario de lanzamiento, integrados en la Célula de Ejecución y Coordinación, hasta las actividades de validación y revisión de la última versión sometida al Gobierno.</p> <p>-El Instituto de Promoción Agropecuaria en Guinea Ecuatorial (INPAGE), la empresa agrícola denominada CASAMALLO (en representación del sector privado) y la Asociación para el Desarrollo Local (ADELO, una ONG en representación de la sociedad civil), han estado implicado durante todo el proceso.</p>
IX	MP&MA	El MP&MA: trámites para la aprobación del Gobierno
X	Gobierno	Aprobación de ENPADIB, Mediante el Decreto Num. 171/2005.
XI y XII	MP&MA	Reproducción y Envío oficial a la Secretaria de CDB: Pendiente

La Estrategia Nacional y Plan de Acción sobre la Diversidad Biológica (ENPADIB), fue aprobada por el Gobierno mediante el Decreto Núm. 171/2005, de fecha 18 de septiembre de 2005.

Objetivos Generales de ENPADIB

- Definir las competencias y roles sectoriales para evitar la duplicidad y conflictos de atribuciones;
- Desarrollar la base y el medio ambiente para la adaptación y creación de los instrumentos que garanticen la aplicación de normas para la conservación de la biodiversidad;
- Institucionalizar la temática biodiversidad en el sistema educativo en los diferentes niveles y estructurar los programas formales e informales;
- Poner en marcha una estrategia de gestión de Áreas Protegidas existentes y mecanismos de ampliación del SNAP;
- Reforzar las capacidades técnicas para el monitoreo, seguimiento y control;

- Poner en marcha los proyectos alternativos para reducir la presión sobre la biodiversidad y sus servicios.

Los diez Programas estratégicos de ENPADIB

ENPADIB tiene el propósito de asegurar el marco de referencia a las iniciativas relacionadas con la diversidad biológica. Por eso, la Estrategia está articulada en diez (10) programas estratégicos. Cada uno de los programas se estructura en cuatro partes, a saber: (i) Antecedentes, se trata del escenario de referencia sobre dicha temática; (ii) Problemas identificados, son aquellas deficiencias y lagunas encontradas durante los diagnósticos; (iii) Objetivos específicos, se trata de las tendencias marcadas para subsanar las lagunas de cada faceta temática; y (iv) Actividades, son aquellas propuestas que deben llevarse a cabo para subsanar las lagunas.

Bajo las expectativas de alcanzar los objetivos marcados en un futuro concreto, ENPADIB ofrece una visión global para la conservación de la diversidad biológica, para ello:

“Guinea Ecuatorial deberá reforzar las capacidades institucionales y promover el desarrollo económico diversificado, particularmente los recursos petrolíferos, que deberán jugar un rol positivo e indispensable en la conservación de la biodiversidad, contribuyendo así a la lucha contra la pobreza”

Para fundamentar esta visión, la Estrategia presenta las acciones que corresponden a tres objetivos fundamentales de la Conservación sobre la Diversidad Biológica, que son:

- La conservación de la diversidad biológica a todos los niveles (genes, especies y ecosistemas) incide en el reforzamiento de la conservación in situ y de la conservación ex situ;
- La utilización sostenible de los recursos biológicos deberá tener en cuenta la valorización de la biodiversidad;
- La participación justa y equilibrada de los beneficios obtenidos de la utilización de los recursos biológicos será posible gracias al reforzamiento del marco institucional y legal y de la creación de mecanismos de acceso y de participación de recursos biológicos a nivel nacional e internacional.

La puesta en marcha de la Estrategia nacional tendrá lugar a través de las acciones concentradas sobre los diez programas identificados. El *Plan* contempla:

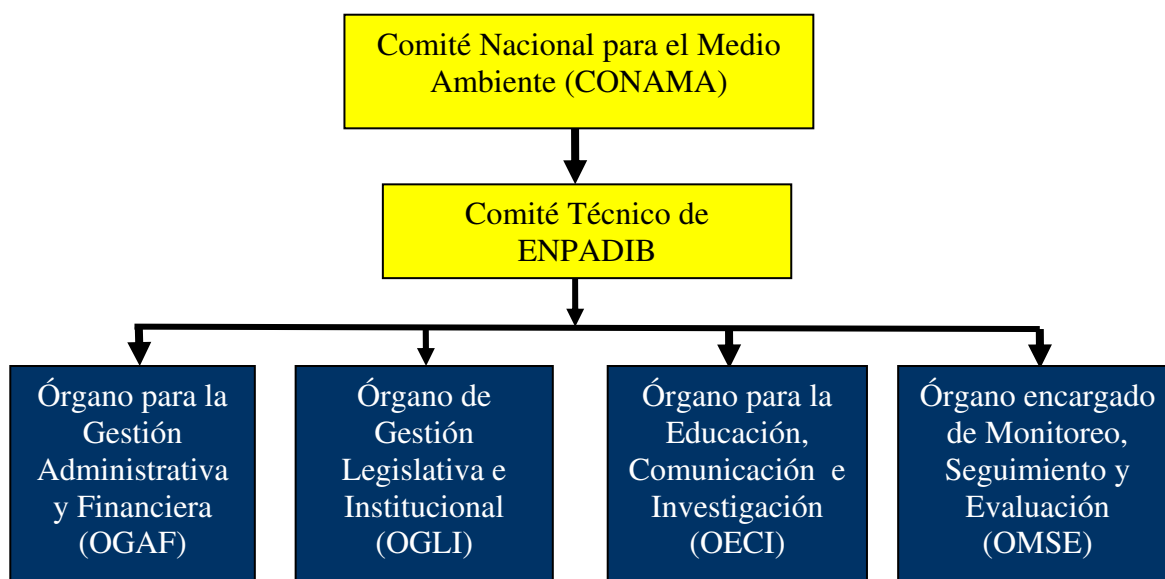
- el desarrollo de varios dominios de intervención,
- estrategias,
- inventarios,
- monitoreos;
- mecanismos para la conservación de la biodiversidad,
- restauración de ecosistemas,
- creación de capacidades y de incentivos para la conservación de la biodiversidad

I.6 Estrategia de la puesta en marcha de ENPADIB

El órgano encargado de seguimiento y control de la puesta en marcha de ENPADIB:

Estructura vertical

Estructura vertical para la puesta en marcha y seguimiento de ENPADIB



- **CONAMA:**
 - Creado por la Ley Num 7/2003, Reguladora de Medio Ambiente en Guinea Ecuatorial
 - Tiene vocación multisectorial en material medioambiental
 - Su mecanismo de financiación: FONAMA (Fondo Nacional para el Medio Ambiente).

Estado actual de dicho órgano

Desde su creación, el CONAMA se ha limitado a nivel teórico, puesto que el Fondo Nacional para el Medio Ambiente (FONAMA) no está alimentado. Por eso, toda la estructura para la puesta en marcha de ENPADIB también se limita en el plano teórico.

Las dificultades para su operatividad

- **Escala de prioridades:** se destina las inversiones estatales en cuestiones de: (i) infraestructuras viales y urbanas; (ii) instalaciones para agua potable; (iii) infraestructuras hospitalarias; (iv) proyectos antipalúdicos y antirretrovirales para VIH/SIDA; (v) proyectos de electrificación de las ciudades; (vi) proyectos de defensa nacional ante las amenazas mercenarias a la estabilidad política; etc. Todas estas temáticas constituyen las principales prioridades actuales de la inversión del Gobierno. El por eso, el problema de la biodiversidad al igual que otros de esta índole, ocupan en el segundo plano dentro de la Agenda de prioridades actuales del Gobierno.

Capítulo II - Estado Actual de las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre Diversidad Biológica

II.1 Programa de fortalecimiento institucional en materia de Biodiversidad

Problemas identificados

Existe una multiplicidad y una desarticulación de instituciones públicas (departamentos de diversos ministerios) con competencias sobre la biodiversidad. Sin embargo, no existe una coordinación que fomente las sinergias entre ellas.

Objetivos

- Identificar y clarificar las competencias y roles ministeriales en materia de la biodiversidad, evitando la duplicidad de funciones
- identificar áreas sin fricción para utilizar más eficientemente los fondos disponibles.

Tabla 9: Actividades propuestas y su estado actual

Actividades propuestas en este programa	Puesta en marcha	
	Descripción Cualitativa	Descripción Cuantitativa
Desarrollo de un estudio y realización de las conferencias interministeriales en materia de la biodiversidad.	Solo se ha planteado	Conferencias hechas (0 %)
Establecimiento de correlación de funciones de cada sector con las leyes y reglamentos existentes.	Un poco materializado	Iniciativas con Agricult. (25%)
Operacionalización del CONAMA para que las diferentes instituciones implicadas formen parte en el Consejo Organizador del Plan Nacional de la Biodiversidad a nivel central.	CONAMA a nivel teórico	Acciones materializadas (0%)
Fortalecimiento del papel de la biodiversidad para ser incorporada en el sector productivo nacional (público y privado) para encaminar la lucha contra la pobreza	No se ha materializado	Actividades Invertidas (0%)

II.2 Programa Nacional de Desarrollo de la Legislación sobre la Biodiversidad

Problemas identificados

- Dispersión y falta de aglutinación de las normas vigentes.
- Alto grado de incertidumbre sobre la vigencia de los textos legales

Objetivo

Desarrollar las bases para una legislación sobre la Biodiversidad y proponer los cambios pertinentes en las normativas que le afecten directamente.

Tabla 10: Actividades y su estado actual

Actividades propuestas en este programa	Puesta en marcha	
	Descripción Cualitativa	Descripción Cuantitativa
Estudio de la legislación vigente relativa a biodiversidad y los documentos técnicos que diagnostiquen el estado y tendencia futura de la diversidad biológica en el País.	Un poco materializado	Iniciativas con Agricult:35%
Ratificación de los protocolos y tratados firmados en Guinea Ecuatorial que tengan urgencia directa e indirecta sobre la manutención y preservación de la Biodiversidad.	Acciones materializadas y en curso	Más de 50% de convenios Ratificados
Investigación y fortalecimiento de herramientas legales para la regulación de la	No se ha	Acciones

salida de especies del territorio nacional incorporando a la declaración aduanera la obligación de rescatar la posesión y tráfico de especies nativas.	materializado	concretas: 0%
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------	---------------

II.3 Programa Nacional de Educación sobre la Biodiversidad

Problema identificado

La no introducción de la temática medioambiental dentro del currículo educacional y la falta de especialistas en educación medioambiental.

Objetivos

- Institucionalizar el tema de biodiversidad en los currículos de estudios.
- Estructurar y manejar los programas formales y no formales de tal forma que incorporen una visión integradora y sistémica de los procesos biológicos, económicos a través del concepto de biodiversidad.

Tabla 11: Actividades propuestas y su estado actual de

Actividades propuestas en este programa	Puesta en marcha	
	Descripción Cualitativa	Descripción Cuantitativa
Desarrollo de un plan piloto coordinado a nivel nacional que integre la biodiversidad como un componente de los Programas Educativos en todos los niveles (preescolar, primaria, secundaria, universitaria y escuelas politécnicas).	Acciones materializadas y en curso	Nivel de la Universidad:25%, Otros : 15%
Realización de jornadas de intercambios regional e inter-regional para la integración y fortalecimiento de aspecto pedagógicos, técnicos, y operativos de los programas y actividades relacionados con la biodiversidad.	Acciones en curso de CEMAC y Arcady Univ.	Planes de convergencia:5% & activ. Arcady University:10%
Incorporar los temas de biodiversidad en los proyectos de graduación de los egresados de la UNGE.	Acciones materializadas y en curso	Facultad de Medio Ambiente: 18% estudiantes
Estructuración de las personas e instituciones participantes en programas de educación formal e informal	Pocas activ. materializadas	Fundac. Conserv. Internacional: 2%
Establecimiento de programas integrados de educación no formal para la valoración y uso sostenible de recursos nativos, buscando la participación del sector público, privado, ONGs y grupos étnicos.	Pocas actividades materializadas	Sensibilización por la ONG, ANDEGE:3veces
Integración del concepto de biodiversidad a la comunidad en general a través de métodos no formales de educación.	Pocas activ. materializadas	Colindantes de Áreas Protec:2%
Fortalecimiento y agilización de iniciativas tendentes a la conservación ex_situ de especie nativas.	Ninguna activ. Materializa	Iniciativas: 0%

II.4 Programa Nacional sobre Áreas Protegidas

Problema identificado

Desconocimiento de la eficiencia y viabilidad de la representatividad ecológica del número de áreas protegidas existentes. Es decir, no existe plan de gestión del Sistema de Áreas Protegidas decretadas por el Gobierno (SNAP).

Objetivos

- Implementar un plan de gestión viable sobre SNAP
- Identificar los ecosistemas significativos para completar la representatividad ecológica del SNAP.

Tabla 12: Actividades propuestas y su estado actual

Actividades propuestas en este programa	Puesta en marcha	
	Descripción Cualitativa	Descripción Cuantitativa
Elaboración de planes de manejo en las diferentes Áreas Protegidas integrantes del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)	Plan del Área Protegida de Luba en curso	Proceso en curso, por BBPP: 2 años
Creación de una red de investigaciones a nivel de las Áreas Protegidas, por categorías establecidas, para que diseñen e implementen programas de conservación por grupos taxonómicos	Pocas actividades materializadas	ECOFAC en Monte Alen: 12 Estudios flora
Establecimiento de convenios con centros de investigaciones a nivel regional e internacional para desarrollar catastros de especies contenidas en el SNAP.	Pocas actividades materializadas	activ. Arcady University: 10%
Determinación de los patrones de migración, dispersión y la superficie necesaria para su supervivencia. Esto permitirá conocer si el tamaño de las diferentes áreas del SNAP es la apropiada.	Ninguna activ. Materializa	Fund. Conserv. Internac. (CI) & Arcady U.: 2%
Respaldo legal de las categorías de Libro Rojo de la UICN, para lograr la protección eficaz de especies faros de las Áreas Protegidas.	Ninguna activ. Materializa	Iniciativas: 0%
Realización de evaluaciones periódicas de la infraestructura, personal y recursos financieros con que se cuenta para la implementación del SNAP.	Pocas actividades materializadas	ECOFAC: 10 años operativo
Materialización de las funciones de las zonas de amortiguamientos determinadas en las categorías de conservación que admiten el desarrollo de actividades económicas.	Ninguna activ. Materializa	Iniciativas: 0%

II.5 Sub-programa de sistemas marinos

Problemas identificados

- Insuficiente control sobre la contaminación de los ecosistemas costeros y marinos
- incumplimiento de las regulaciones pesqueras sobre las vedas

Objetivo

Fortalecer las capacidades técnicas y de control de las instituciones competentes en materia pesquera.

Tabla 13: Actividades propuestas y su estado actual

Actividades propuestas en este programa	Puesta en marcha	
	Descripción Cualitativa	Descripción Cuantitativa
Coordinación de las actividades de las instituciones del sector pesquero artesanal e industrial a través de una oficina competente, capaz de fortalecer el desarrollo del manejo pesquero.	Ninguna activ. Materializa	Iniciativas: 0%
Fortalecimiento de mecanismo que hagan posible la prevención de la contaminación domestica y derivada de la explotación de petróleo.	Ninguna activ. Materializa	Iniciativas: 0%
Implementación de un sistema integrado de información pesquera nacional, capaz de manejar datos de las instituciones con competencias en el sector pesquero.	Ninguna activ. Materializa	Iniciativas: 0%
Estudio exploratorio sobre las especies marinas abundantes y las especies que desovan en las costas marinas de Guinea Ecuatorial	Pocas activ. materializadas	Proyecto Doñana: 5 años
Fortalecimiento de la capacidad investigadora de las instituciones pesqueras.	Ninguna activ. Materializa	Iniciativas: 0%
Evaluación y programación de métodos de pesca más selectivos e implementación sistemática y sostenible de manejo intensivo de especies nativas de interés económico.	Ninguna activ. Materializa	Iniciativas: 0%

II.6 Sub-programa de aguas continentales

Problema identificado

Deficientes conocimientos sobre las especies que habitan en las aguas continentales y su grado de protección.

Objetivo

Desarrollar programas que prioricen la coordinación de iniciativas tendentes a un manejo sostenible de los recursos de aguas continentales.

Tabla 14: Actividades propuestas y su estado actual

Actividades propuestas en este programa	Puesta en marcha	
	Descripción Cualitativa	Descripción Cuantitativa
Fomento de estudios técnicos y seguimiento, tendentes a diagnosticar la actual capacidad de uso y renovación de aguas en los ríos, lagos etc., para recomendar su factibilidad y límites de uso.	Ninguna actividad Materializa	Iniciativas: 0%
Determinación de la capacidad de cargar para cuerpos de agua con énfasis en procesos de eutrofización, causas naturales y inotrópicas.	Ninguna actividad Materializa	Iniciativas: 0%
Estudio sobre el potencial de especies dulciacuícolas de las aguas continentales.	Pocas actividades materializadas	ECOFAC: 10 años operativo
Identificación de los ríos y lagos que presentan un interés pesquero.	Ninguna actividad Materializa	Iniciativas: 0%
Promoción de la investigación sobre especies dulciacuícolas.	Pocas actividades materializadas	Amigos Doñana: 3 años operativo
Promoción de políticas de pesca sostenible en aguas continentales.	Ninguna actividad Materializa	Iniciativas: 0%

II.7 Sub-programa de tierras agrícolas

Problema identificado

Perdida de micro flora y fauna edáfica por un mal manejo de los suelos.

Objetivo

Desarrollar programas que propicien la coordinación internacional y nacional en el sector agrícola, así como la agricultura mecanizada.

Tabla 15: Actividades propuestas y su estado actual

Actividades propuestas en este programa	Puesta en marcha	
	Descripción Cualitativa	Descripción Cuantitativa
Implementación de normativa de calidad con carácter territorial referidas al uso del suelo, con énfasis en la prevención de su degradación.	Apoyado por GEF el en marco OP15: PMA-PEID	El país se ha beneficiado: 500.000 \$USA
Formación del personal operativo en todos los niveles y en todo el ámbito nacional, con especial énfasis en el desarrollo de técnicas de producción agrarias medioambientalmente sostenibles.	Pocas actividades materializadas	Escuelas Nac. Profesionales: 20 egresados/a

II.8 Programa Nacional para la Conservación de los Ecosistemas Insulares

Problema identificado

Los pocos estudios realizados sobre especies insulares siguen siendo incompletos

Objetivo

Desarrollar estudios para evaluar el estado de las poblaciones de especies de flora y fauna, para obtener un diagnóstico sobre el tipo de interacciones que se ha desarrollado entre ambos tipos y poblaciones.

Tabla 16: Actividades propuestas y su estado actual

Actividades propuestas en este programa	Puesta en marcha	
	Descripción Cualitativa	Descripción Cuantitativa
Identificación, apoyo y coordinación entre instituciones involucradas y personas que realizan investigaciones en ecosistemas insulares, oceánicas y Continentales, para generalizar un diagnóstico sobre el estado de las poblaciones insulares.	Pocas actividades materializadas	Amigos de Doñana: 3 años operativo
Coordinación y fortalecimiento de las instituciones y personas que puedan desarrollar iniciativas de manejo sostenibles y conservación de los recursos insulares endémicas.	Ninguna actividad Materializa	Iniciativas: 0%
Realización de evaluaciones de los planes de manejo de residuos sólidos y líquidos generados en las islas y de los desechos que llegan a sus costas, amén de estudiar el tráfico marítimo en las inmediaciones de las islas	Ninguna actividad Materializa	Iniciativas: 0%

II.9 Programa Nacional de Investigación Científica en Biodiversidad

Problema identificado

La investigación de base taxonómica, sistemática y orientación naturalista se ha visto desfavorecida por la falta de motivación a los investigadores que desean trabajar en este sector.

Objetivo

Realizar un diagnóstico de las comunidades biológicas y fortalecer la investigación taxonómica y sistemática de Guinea Ecuatorial, para determinar las necesidades de investigación futura y apoyar las instituciones nacionales que poseen colecciones ex - situ.

Tabla 17: Actividades propuestas y su estado actual

Actividades propuestas en este programa	Puesta en marcha	
	Descripción Cualitativa	Descripción Cuantitativa
Apoyo a programas de investigación taxonómica y sistemática y que incluyan campañas de recolección de especies tendentes a incrementar y mejorar la representación de especies nativas en colecciones, banco de semillas y museos.	Pocas actividades materializadas	Proyecto CUREF: 5 años operativo
Realización de una evaluación sistemática del estado y tamaño de las colecciones existentes en el país.	Pocas actividades materializadas	Proyecto CUREF: 5 años operativo
Elaboración de un Repertorio Nacional de recursos naturales y de ecosistemas, considerando por ejemplo, estimaciones de distribuciones geográficas	Ninguna actividad Materializa	Iniciativas: 0%
Gestión de financiamiento y apoyo a las revistas y publicaciones nacionales relacionadas con la biodiversidad.	Ninguna actividad Materializa	Iniciativas: 0%
Recolección de la información nacional sobre biodiversidad que se encuentra en los departamentos de la administración pública y privada axial como de	Ninguna actividad	Iniciativas: 0%

instituciones de investigación internacional y nacional.	Materializa	
Fomento de una red computarizado de datos que se conectan con diferentes centros de investigación del país que generan información en el áreas de la biodiversidad (UNGE, CICTE, INAP, INDEFOR y otros).	Ninguna actividad Materializa	Iniciativas: 0%
Realización de estudios paleontológicos sobre diversidad biológica con el propósito de llegar tener un cuadro de la dinámica en tiempo evolutivo de la biodiversidad presente en el territorio nacional.	Ninguna actividad Materializa	Iniciativas: 0%
Realización de seminarios, talleres de actualización de conocimiento que permitan un intercambio y difusión de información e iniciativas de organismos nacionales e internacionales con la biodiversidad.	Pocas actividades materializadas	Proyecto CUREF: 5 años operativo
Mantener una red de monitoreo del calentamiento del planeta y del adelgazamiento de la capa de ozono sobre poblaciones de especies y sobre los ciclos biogeoquímicos.	Ninguna activ. Materializa	Iniciativas: 0%

II.10 Sub-programa Nacional para el Sector Petróleo

Problemas identificados

- Deficientes medios financieros y humanos que hagan posible desarrollo de las investigaciones en las zonas de explotación y que permitan evaluar los impactos de las actividades petroleras sobre la biodiversidad.
- Falta de colaboración en materia de biodiversidad por parte de las empresas petroleras que operan en el país.

Objetivos

- Gestionar mecanismos financieros que permitan el control y seguimiento de las técnicas de explotación del recurso.
- Sensibilizar a los decisores para que los operadores petroleros pueden colaborar a la prevención de desastres ecológicos.

Tabla 18: Actividades propuestas y su estado actual

Actividades propuestas en este programa	Puesta en marcha	
	Descripción Cualitativa	Descripción Cuantitativa
Sensibilización de todos los operadores económicos que trabajan en el sector del petróleo, empresas y entidades implicadas en la explotación del crudo sobre la creación del fondo de compensación ambiental.	Ninguna actividad materializada	Iniciativas: 0%
Subvención de organizaciones no gubernamentales de protección medioambiental por los operadores petroleros.	Las ONGs emprenden activ.	Colaboración de petroleros: 0%
Formación de técnicos nacionales en medio Ambiente (educación medioambiental, gestión medioambiental, gestión de recursos naturales y técnicas medioambientales de explotación del petróleo y otros hidrocarburos etc.).	Ninguna actividad materializada	Iniciativas: 0%
Sensibilización de las capas con capacidad de decisión sobre el rol de las ONGs en vigilancia medioambiental.	Actividades de sensibilización por las ONGs	Influencia de sensibilización de ONGs : 0%

Capítulo III - Integración sectorial e intersectorial o incorporación de consideraciones de Diversidad Biológica

La integración de la biodiversidad a otros sectores de la economía nacional y sociedad civil ha sido identificada como un indicador crítico de una implementación exitosa de prácticas de desarrollo sostenible y de los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Artículo 6(b) del CDB establece: “Cada Parte Contratante, con arreglo a sus condiciones y capacidades particulares: (b) Integrará, en la medida de lo posible y según proceda, la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica en los planes, programas y políticas sectoriales o intersectoriales”.

Por eso, desde la *Primera Conferencia Económica Nacional* celebrada en 1997 (CEN I, 1997), se aprobó la estrategia económica de mediano y largo término; en consecuencia el *Programa nacional de la gobernabilidad* (2000) dio la prioridad al desarrollo económico y social *sostenible*, donde se contempla acciones para la conservación de la biodiversidad; integrando la conservación de la biodiversidad en los principales sectores y planes; sin embargo, esta integración sigue limitándose a nivel teórico.

III.1 Integración de la biodiversidad en los sectores: La sociedad civil y el género

- Las Leyes sobre medio ambiente promueven la participación de la sociedad civil, reconociendo los derechos de las comunidades sobre bosques, aguas y otros recursos naturales.
- La participación de la sociedad civil está limitada a unas pocas iniciativas por la falta de consciencia sobre los temas medioambientales y de capacidades organizativas a nivel de base.
- Las *Organizaciones no gubernamentales (ONGs)* locales son poco activas en este sector, que tampoco está priorizado, a nivel de disponibilidad de recursos, por los donantes.
- La abundancia de recursos naturales limita la valoración de un bien – la foresta pluvial - que al contrario es visto como una limitación al modelo del desarrollo económico agrícola y urbano.
- La consciencia ambiental está más bien relacionada a los valores espirituales, consistentes en la conservación de sitios asociados a la presencia de los ancestros (cementeros en la selva abierta).
- La mujer a pesar de que tiene un rol activo en la economía rural, siendo actor primario en la agricultura de subsistencia (labores manuales), en el comercio y en la pesca de río (empleo de sustancias tóxicas); pero todavía carece de información y sensibilización para actuar en pro de la conservación de la biodiversidad.

III.2 Integración de la biodiversidad en los planes presupuestarios

La consideración de la temática de la biodiversidad en el plan presupuestario nacional sigue limitándose a nivel teórico:

- En el caso concreto de la utilización presupuestaria anual, el Documento marco para los gastos e inversiones públicas fija una cuantía económica para la materialización de las acciones de la biodiversidad; sin embargo, esta asignación no se alimenta al FONAMA, se queda de forma teórica. Es decir, la Tesorería nacional no permite el desbloqueo de estos fondos.
- Aporte de las empresas petrolíferas: no existe aporte para la compensación medioambiental. Estas empresas que operan en el país son reacias a todo tipo de planteamiento para colaborar en el sector medioambiental. Las exigencias por parte del Gobierno también son poco influyentes.
- Integración de la biodiversidad en el Plan de Convergencia: la gestión forestal
Hasta el momento el dominio de la gestión forestal es el que ha integrado la conservación de la biodiversidad en acciones concretamente materializadas, a saber: (i) inventario forestal (FAO, 1991); (ii) varios estudios sobre la biodiversidad del Parque Nacional de Monte Alen (Programa ECOFAC 1992-2005); (iii) Plan Forestal Nacional (1991); (iv) Proyecto de Conservación y Utilización Racional de los Ecosistemas Forestales (CUREF) en Guinea Ecuatorial, con algunas exploraciones botánicas y edafológicas entre otras desde 1996 a 2001.

III.3 Integración de la biodiversidad en la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza

La nueva Estrategia de lucha contra la pobreza en Guinea Ecuatorial está articulada en una Agenda, denominada oficialmente: “Guinea Ecuatorial 2020” Agenda para la Diversificación de las Fuentes del Crecimiento.

Dicho Agenda fue elaborada en base a la Segunda Conferencia Económica Nacional celebrada en 2007 (CEN II, 2007). Las políticas medioambientales se insertan en el *Plan nacional de desarrollo económico y de reducción de la pobreza en el país al Horizonte 2020*.

Con referencia a la política medioambiental, este *Plan* incluye los siguientes objetivos:

- El desarrollo de recursos humanos competentes,
- El establecimiento de un *Sistema de información geográfica* dedicado al monitoreo del medio ambiente, incluyendo las áreas urbanas y marinas,
- El inventario y el estudio del estado de los recursos genéticos,
- La implementación de la ordenación territorial,
- La identificación de alternativas tendentes a reducir la presión sobre los recursos naturales,
- El establecimiento de un sistema de control y alerta precoz para las calamidades naturales,
- La preservación de la calidad del medioambiente urbano,
- La implementación de un sistema de supervisión y de monitoreo de los desechos tóxicos y de prohibición de la importación de los desechos tóxicos y peligrosos,
- La promoción del uso de las energías renovables,
- La gestión participativa de las áreas protegidas.

Por su parte, la Visión 2020 concretamente en el Objetivo Especifico numero 18 (OE18) se consagra a la conservación del patrimonio ecológico nacional y su diversidad biológica.

III.4 Integración de la biodiversidad en la Cooperación bilateral y multilateral

III.3.1 Convenciones internacionales y regionales

- 1) La *Comisión de los Bosques de África central (COMIFAC)* órgano político de orientación, coordinación y supervisión de las acciones sub-regionales en el campo de la conservación y de la gestión de los ecosistemas forestales. COMIFAC ha elaborado un *Plan de convergencia* para los acuerdos de los miembros a favor de la conservación y de la gestión durable de los ecosistemas forestales.

El país es miembro de organismos regionales que juegan un rol en el campo medioambiental:

- *l'Association internationale pour le développement de l'information environnementale*, que realiza el intercambio de informaciones,
- *La Organisation pour la conservation de la Faune Sauvage en Afrique*, que promueve la conservación de la fauna y lucha contra el tráfico fronterizo de fauna,
- *El Réseau des aires protégées d'Afrique centrale*, que promueve la gestión sostenible de las áreas protegidas fronterizas.
- *El Programa regional sobre los medios duraderos para reducir la pobreza de las comunidades de pescadores, por medio de la gestión de los recursos naturales*,

- 2) *Acuerdos internacionales ratificados por Guinea Ecuatorial*

Tabla 19. Acuerdos internacionales de interés medioambiental ratificados (MP&MA)

<i>Acuerdo</i>	<i>Creado en</i>
Convención para la conservación de las tunas del Atlántico – Río de Janeiro	1966
Convención sobre la intervención en alto mar en los casos de pérdidas debidas a la contaminación de petróleo – Bruselas	1969
Convención sobre responsabilidad civil por daños causados por la contaminación por petróleo – Bruselas	1969
Convención internacional sobre la conservación de humedales – Ramsar	1971
Convención sobre la prevención de la contaminación del mar por medio de la disposición de los residuos y de otros materiales	1972
Convención sobre el comercio internacional de especies de flora y fauna en peligro de extinción (CITES) – Washington	1973
Convención para la prevención de la contaminación desde los barcos – Londres	1973
Convención sobre la protección del estrato de ozono – Viena	1985
Convención sobre el control fronterizo del movimiento de los desechos peligrosos y su disposición – Basel	1989
Convención sobre la cooperación en la pesca entre estados africanos colindantes con el océano Atlántico – Dakar	1991
Convención sobre biodiversidad – Río de Janeiro	1992
Convención sobre los cambios climáticos – New Cork	1992
Convención sobre la lucha contra la desertificación (UNCCD) – Paris	1994
Acuerdo sobre la conservación de las aves acuáticas migratorio euro-africanos – La Haya	1995
Protocolo sobre el control del cambio climático – Kyoto	1997
Convención sobre el procedimiento de consentimiento preliminar informado para ciertos productos químicos y pesticidas dañinos en el comercio internacional – Róterdam	1998
Medidas de conservación de las tortugas marina de la costa atlántica de África – Abidjan	1999
Convención africana sobre la conservación de las naturaleza y los recursos naturales – Maputo	2003
Protocolo sobre la bio-seguridad – Cartagena	
Convención sobre las especies migratorias	
Convención sobre los contaminantes orgánicos permanentes (POP)	
Conferencia de los ecosistemas de los bosques húmedos del África central (CEFHDAC).	

III.3.2. Intervención/contribución en los programas o proyectos de biodiversidad:

- El *Programa de los Ecosistemas Forestales de África Central* (ECOFAC, 1992), financiado por el segundo y noveno Fondo Europeo de Desarrollo (FED) y que promueve la gestión de los ecosistemas forestales, basada en la gestión de la Red de Áreas Protegidas de África Central (RAPAC). En este marco de asistencia, se llevaron a cabo en dos fases sucesivas las actividades de gestión del “Parque Nacional de Monte Alen”, que se encuentra en la parte continental de Guinea Ecuatorial.
- *El proyecto de Conservación y Utilización Racional de los Ecosistemas Forestales* (CUREF, 1996) de Guinea Ecuatorial, financiado por el sexto Fondo Europeo de Desarrollo (FED). Durante la puesta en marcha de este proyecto, se realizaron ciertas exploraciones para las estimaciones de flora y fauna silvestres, clasificación y elaboración de mapas de suelos, formación de cuadros en materia de biodiversidad entre otras realizaciones.
- El *Fondo para el Medio Ambiente Mundial* (FMAM),
El proyecto GEF, sobre la bioseguridad
- La *fundación Conservación Internacional* (CI),
- Creación de la Facultad de Medio Ambiente en la UNGE.
- Apoyo a las actividades de conservación con la UNGE, ANDEGE y Ministerios involucrados en la biodiversidad.
- *El Programa para la Protección de la Biodiversidad de Bioko* (*Protection Programm Bioko Biodiversity –PPBB-*), en el marco de cooperación entre la Universidad de Arcadia (Arcadia University) y la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE):
Las actividades inscritas en este marco de cooperación, se basan en el control de las poblaciones (censos) de las siete especies de primates endémicos a nivel de la isla de Bioko. Periódicamente se realizan censos relativos a la movilidad, grado de vulnerabilidad, las principales amenazas, etc., cuyos informes se evacúan para suscitar la reacción por parte de los políticos.

III.5. Las instituciones involucradas en la protección de medio ambiente

El *Ministerio de pesca y medio ambiente* (MPMA) es el órgano tutor que coordinado el manejo medioambiental. Varias agencias tienen un rol prominente y autónomo en sus respectivos sectores de competencia. El MPMA elabora los planes y los informes anuales sobre medio ambiente y desarrollo sostenible. La *Dirección general de medio ambiente* del MPMA ha sido instituida para promover la estrategia de desarrollo sostenible y generar la explotación razonable de los recursos naturales. Sus tareas incluyen:

- El control de todos los agentes, así como entidades públicas y privadas que perturban la conservación del medioambiente,
- La aplicación de las normas establecidas en la *Ley reguladora de medio ambiente* (7/2003),
- La coordinación medioambiental de las obras de infraestructuras con el apoyo de las empresas concernidas y de los ministerios involucrados en estos trabajos.

La *Dirección general de bosques* del *Ministerio de Agricultura y Bosques* tiene a su cargo la custodia, administración y manejo de los recursos forestales del país, naturales y repoblados, flora silvestre, suelos cuya capacidad de uso mayor sea forestal, así como la fauna silvestre. Además ejecuta las políticas y estrategias de desarrollo forestal en materia de gestión, administración y

control de los recursos forestales. Los servicios forestales están repartidos en dos núcleos: la *Dirección general* del Ministerio en Malabo y la *Delegación regional* en Bata.

El *Instituto nacional de desarrollo forestal* elabora y controla el manejo y la repoblación forestal, planifica y ejecuta los planes de control de la fauna silvestre de los bosques, realiza estudios e informes, y maneja las áreas protegidas, incluyéndose el desarrollo del turismo. Entre sus objetivos hay el estudio, el inventario y la elaboración de planes de aprovechamiento forestal y el control del manejo forestal, de la fauna silvestre, de los proyectos de repoblación forestal; la formación y la divulgación. La aprobación de los planes de gestión y manejo forestal, supervisando su cumplimiento; la gestión de las áreas protegidas y el fomento del turismo eco-compatible; denunciar y tramitar los expedientes judiciales administrativos consecuencia la infracción normativa sobre especies protegidas y caza en general

El *Ministerio de minas* y la empresa estatal *Guinea Ecuatorial de petróleo* han establecido unas oficinas medioambientales, encargadas de relacionar sobre el tema, y que dependen del MP&MA o de asesores privados para implementar sus tareas técnicas.

Capítulo IV - Conclusiones: Progreso hacia la Meta 2010 y Aplicación del Plan Estratégico

IV.1. Conclusiones (A): Principales problemas identificados para la aplicación del Plan Estratégico:

IV.1.1. Falta de un sistema de monitoreo sobre la Diversidad Biológica en Guinea Ecuatorial

- La recolección sistemática de informaciones sobre la diversidad biológica es carente.
- No existe una base de datos comprensiva y confiable, si se excluyen los levantamientos de CUREF y los censos nacionales (1994, 2001).
- Las mismas instituciones locales implicadas en biodiversidad dependen de fuentes de datos internacionales como base cognoscitiva para elaborar sus políticas y planes.
- En particular, las empresas petroleras y unos hospitales (clínica Guadalupe, etc.) tienen los laboratorios de análisis de rutina (incluyendo el agua), la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE) tiene laboratorios didácticos, mientras los servicios de inspección medioambientales carecen de estas facilidades.
- Hasta la fecha, no se ha establecido una definición sobre los indicadores medioambientales.

IV.1.2. Falta de Recursos para la puesta en marcha de la ENPADIB

- Las asignaciones presupuestarias para la puesta en marcha de las actividades de la biodiversidad siguen limitándose a nivel teórico. El problema de desbloqueo de estas asignaciones constituye el telón de fondo para la eficacia de estas acciones.
- Las administraciones propuestas a los diferentes aspectos del tema medioambiental no tienen los recursos humanos y técnicos suficientes. Los recursos humanos disponibles también carecen de herramientas y apoyo financiero para poder operar.
- A veces, la compartimentación de las competencias crea duplicaciones. Aunque, hasta la fecha, la información más fidedigna ha sido establecida por el proyecto CUREF con respecto al sector forestal, gracias a la creación de un *Sistema de información geográfica* dedicado.

IV.1.3. Falta de Buena Gobernabilidad para la Integración de la biodiversidad en los planes sectoriales

La consideración de la temática de la biodiversidad en el plan presupuestario nacional sigue limitándose a nivel teórico:

- La integración de las consideraciones de la biodiversidad en las intervenciones sectoriales no está promovida de forma integral, se requiere un enfoque transversalizado.
- La participación de la sociedad civil aún no está desarrollada. Se requiere que se involucren a las ONG en los programas que tengan una cobertura social, incluyendo la incorporación de consideraciones de la biodiversidad en el desarrollo comunitario participativo.

- El fortalecimiento de las capacidades de seguimiento y monitoreo medioambiental debería ser una prioridad en la política gubernamental para reforzar las competencias del Ministerio de Pesca y Medio Ambiente, y mecanismos que faciliten una mayor sinergia con las demás instituciones estatales, dando su carácter multidisciplinar.
- No existe un vínculo sistemático entre las estrategias de reducción de la pobreza con la biodiversidad relacionada. La conexión entre estas dimensiones permite la búsqueda del éxito económico, social y cultural, en armonía con el medio biofísico y ecosistémico.

IV.1.4. Existencia de Presiones sobre las Áreas Protegidas y las Especies Amenazadas

- Guinea Ecuatorial es el cuarto país de África con mayor diversidad de primates y el segundo, después de Madagascar, con mayor número de primates amenazados. A pesar de eso, la actividad de caza furtiva sigue intensa y no solo se realiza alrededor de las áreas protegidas, sino dentro de ellas, por falta de control. Incluso, la mayoría de los animales cazados se comercializan en los mercados públicos.
- Para algunos grupos sociales, la carne de monte podría ser la única fuente de proteínas disponible o el único medio de obtener ingresos. Por eso, la intensa actividad de caza que se registra actualmente no solo amenaza seriamente a las poblaciones animales sino que puede producir un impacto en la seguridad alimenticia de los grupos que dependen de ella.
- Una de las principales causas pueden ser:
 - a) La falta de organización de la población rural en comités, lo cual dificulta la participación y la toma de decisiones sobre las cuestiones que les afectan.
 - b) La falta de asociaciones formales o informales con vocación a las actividades de conservación, dificulta la cooperación con el Gobierno de la población colindante de las Áreas Protegidas.
 - c) No existen muchas ONGs, la única ONG reconocida en el sector de la conservación de la biodiversidad, con recursos financieros muy limitados, sus actuaciones también se ven muy limitadas para implicarse de forma efectiva.
 - d) La falta de una estrategia transversalizada que define los roles y delimita las responsabilidades de las instituciones involucradas, a veces suscita el conflicto de atribuciones;

IV.2. Conclusiones (B): Proceso hacia las Metas 2010 y aplicación del Plan Estratégico:

IV.2.1. Meta 2010 Numero 1: Adoptar y poner en marcha un sistema de monitoreo sobre la Diversidad Biológica

- a) Definición de los Indicadores:

Un conjunto de *Indicadores medioambientales* primarios debería ser establecido y mantenido, a fin de priorizar las intervenciones y medir el progreso de las acciones emprendidas, así como para relacionar el desarrollo, en varios sectores relativos a la biodiversidad:

- la pérdida de cobertura vegetal (forestal),
- la degradación de los suelos,
- la reducción de la biodiversidad en los ecosistemas (costeros, marinos, aguas continentales, etc.)
- la distorsión del equilibrio hídrico, en relación a la deforestación (aumento de aluviones y de sequías), etc.

b) Base de datos sobre la biodiversidad:

Una base de datos que sea compartida por las entidades locales implicadas como MP&MA, Ministerio de Agricultura y Bosques, Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICTE), Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE), Instituto Nacional de desarrollo Forestal (INDEFOR), etc.

IV.2.2. Meta 2010 Numero 2: Reforzamiento de las capacidades financieras para la puesta en marcha de ENPADIB

El Plan financiero a mediano plazo

Un plan financiero permite que las acciones contempladas en ENPADIB sean ejecutadas en tiempo y espacios requeridos:

- Formación de recursos humanos especializados en biodiversidad;
- Puesto operativo la estructura de la puesta en marcha, seguimiento y monitoreo de ENPADIB (composición y equipamiento de los órganos: OGLI, OGAF, OEI, OMSE);
- Definición de los indicadores medioambientales primarios a nivel nacional;
- Creación de una Base de Datos sobre la biodiversidad;
- Elaboración de Planes de Gestión de Recursos Naturales en Áreas Protegidas;
- Elaboración de un Catalogo Nacional sobre las Especies de Flora y Fauna Protegidas.

IV.2.3. Meta 2010 Numero 3: Fomentar la Buena Gobernabilidad y nuevo enfoque de la biodiversidad para su integración

Divulgación de ENPADIB

Se debe llevar a cabo el proceso de divulgación, que todavía sigue siendo pendiente, como etapa previa en el marco de la puesta en marcha de ENPADIB. Antes de este proceso de divulgación, conviene una somera revisión de la estrategia y adoptar un nuevo enfoque, basado en:

-En el plano institucional, tener presente los siguientes aspectos: (i) cuestiones de coordinación y concertación entre las instituciones implicadas en la conservación de la biodiversidad, para garantizar la armonización de intervenciones y sinergias; (ii) cuestiones de comunicación y sistemas de enfocar la comunicación para implicar a otras instituciones; (iii) saber explorar las oportunidades que existen para descubrir las necesidades y buscar las alternativas inherentes de reforzamiento de capacidades; etc.

- En el plano financiero, tener presente: (i) las oportunidades financieras a nivel interno y buscar las estrategias para explorarlas; (ii) crear un escenario de atracción para los partners, es decir identificación de los proyectos de interés del partenariado; (iii) Adoptar una estrategia de disponer de un plan financiero sostenible; (iv) Establecer y desarrollar una estrategia financiera con el enfoque común de lucha contra la pobreza y biodiversidad; etc.

- En el plano legislativo/normativo, tener presente: (i) la normativa existente en diferentes sectores involucrados en materia de la biodiversidad y buscar mecanismos de actualizarla e integrarla en un sistema común armonizado; (ii) Desarrollar la normativa y ampliar cada una de las facetas relativas a la biodiversidad, integrando el aspecto de lucha contra la pobreza y biodiversidad; etc.

IV.2.4. Meta 2010 Numero 4: Programa de Manejo de Áreas Protegidas y las Especies Amenazadas para reducir las presiones ejercidas

En el plano ecosistémico

- Delimitación física de todas las Áreas Protegidas que integran el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP);
- Elaboración de planes de manejo en las diferentes Áreas Protegidas integrantes del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP);
- Determinación de cuatro Áreas Protegidas, para su equipamiento e infraestructuras;
- Formación de especialistas en gestión de Áreas Protegidas;
- Realización de evaluaciones periódicas de la infraestructura, personal y recursos financieros con que se cuenta para la implementación del SNAP;
- Determinación de los patrones de migración, dispersión y la superficie necesaria para su supervivencia. Esto permitirá conocer si el tamaño de las diferentes áreas del SNAP es la apropiada.

En el plano socioeconómico

- Análisis de viabilidad económica: Teniendo en cuenta los estudios anteriores se estimará la posibilidad de proporcionar fuentes de proteína alternativas, incluyendo la introducción de ganado domestico;
- Creación de comités rurales: La organización de la población rural en comités puede facilitar la participación y la toma de decisiones sobre las Áreas Protegidas;
- Fomentar asociaciones del parque: La animación, las charlas e incentivaciones a los promotores puede dar lugar a ciertas asociaciones formales o informales con vocación a las actividades de conservación de la biodiversidad;
- Apoyo a ONGs: Se debe fomentar la creación de ONGs y apoyar a las iniciativas de las pocas ONGs existentes;
- Un enfoque transversalizado de participación: Conviene poner en marcha una estrategia de cooperación que involucre también al Ministerio del Interior para la previa información y consulta a las autoridades de entes locales menores;

Capítulo V- Plan de acción para la implementación de las metas al 2010.

V.1. Presentación del plan de implementación:

Las Naciones Unidas en su última Asamblea, declaró el “2010 Año Internacional de la Biodiversidad” [AIB2010] en efecto la Secretaria Ejecutiva de CDB ha identificado un objetivo general para todos los Países Partes de la CDB, presentar una breve descripción de la estrategia diseñada a nivel nacional para cumplir dicho objetivo y el impacto previsto. Guinea Ecuatorial, País Parte de la CDB, para hacer efectivo este mandato en pro de la convención, ha establecido un plan con vista a la implementación de las cuatro metas esenciales acorde a las debilidades existentes en el contexto nacional.

Tabla 20: Plan de implementación de las metas al 2010 sobre la biodiversidad en Guinea Ecuat.

Metas: Resultados esperados	Actividades claves	Partenarios responsables/ Implicados	Marco temporal: Dividido en 6 Trimestres						Presupuesto provisional		
			T1	T2	T3	T4	T5	T6	Descripción	Monto (\$)	
1. Sistema de Monitoreo establecido (\$USD 157,300)	1.1. Definición de los indicadores	MPMA, MAB, PNUD, CI, GEF, ANDEGE, INDEFOR, USAID	X	X						-Reunión de concertación	10,000
										-Consultores Nacionales	22,000
										-Consultor internacional	8,000
										-Viajes DSA	7,500
	1.2. Validación, reproducción y divulgación de los indicadores	MPMA, MAB, UNGE, MSBS, INDEFOR, MECD, MMIE, CICTE, PNUD, CI, GEF, ANDEGE,				X				-Taller de validación	11,500
									-Confección de documento final	6,000	
									Reproducción y divulgación	12,300	
	1.3. Actualización de la estructura de seguimiento	MPMA, MAB, UNGE, MSBS, INDEFOR, MECD, MMIE, CICTE, PNUD, CI, GEF, ANDEGE, HESS				X				-Reunión de concertación	10,000
										-Elaboración de planes rectores	7,000
										- Equipamiento	12,000
	1.4. Creación de una base de datos	MPMA, MAB, UNGE, MSBS, INDEFOR, MECD, MMIE, CICTE, PNUD, CI, GEF, ANDEGE, HESS						X	X	-Composición de equipo responsable	5,000
										- Equipos	21,000
										-Planes rectores	7,500
2. Plan financiero a mediano plazo adoptado para la puesta en	2.1. Análisis profundo sobre los mecanismos de financiación para la puesta en marcha de ENPADIB	MPMA, MAB, PNUD, CI, GEF, ANDEGE, INDEFOR	X	X						-Consultores Nacionales	10,000
										-Consultor internacional	8,000
										-Viajes DSA	7,500
	2.2. Elaboración del Plan financiero en el marco de ENPADIB	MPMA, MAB, UNGE, MSBS, INDEFOR, MECD, MMIE, CICTE, PNUD,			X	X				-Reunión de concertación	10,000
										-Consultores Nacionales	21,000

marcha de ENPADIB (\$USD 88,300)		CI, GEF, ANDEGE, HESS								- Consultor internacional -Viajes DSA	8,000 7,500
	2.3.Validación del Plan financiero elaborado	MPMA, MAB, UNGE, MSBS, INDEFOR, MECD, MMIE, CICTE, PNUD, CI, GEF, ANDEGE, HESS					X			-Taller de validación -Confección de documento final	10,000 6,300
3.Existe un nuevo enfoque sobre la integración de la biodiversidad en la política nacional (\$USD 160,500)	3.1.Elaboración de un enfoque transversalizado sobre la divulgación de ENPADIB	MPMA, MAB, PNUD, CI, GEF, ANDEGE, INDEFOR	X							-Reunión de concertación -Consultores Nacionales -Consultor internacional -Viajes DSA -Taller de validación	10,000 17,000 12,000 7,500 21,000
	3.2.Composición de comités locales sobre la biodiversidad	MPMA, MAB, UNGE, MSBS, INDEFOR, MECD, MMIE, CICTE, PNUD, CI, GEF, ANDEGE, HESS		X						-Reunión de concertación -Elaboración de planes rectores -Equipos	10,000 13,000 25,000
	3.3.Comunicación, sensibilización y divulgación de ENPADIB	MPMA, MAB, UNGE, MSBS, INDEFOR, MECD, MMIE, CICTE, PNUD, CI, GEF, ANDEGE, HESS				X	X	X	X	Reunión de concertación -Elaboración de programas Ejecución de programas	10,000 13,500 22,000
4.Existen planes de manejo de Áreas Protegidas y Especies Amenazadas (\$USD 341,300)	4.1. Delimitación física todas las Áreas Protegidas	MPMA, MAB, UNGE, USAID, ECOFAC, INDEFOR, MECD, MMIE, PNUD, CI, GEF, ANDEGE,	X	X	X	X				-Consultores Nacionales -Consultor internacional - Delimitar	12,000 8,000 45,000
	4.2. Elaboración planes de manejo	ECOFAC, MPMA,CI, GEF, PNUD, INDEFOR			X	X				-Consultores Nacionales -Consultor internacional -Viajes DSA -Taller de validación	12,000 8,000 7,500 22,000
	4.3. Equipamiento de las áreas piloto	ECOFAC, MPMA,CI, GEF, PNUD, INDEFOR				X	X			-Elaboración de planes rectores -Equipos	6,500 50,000
	4.4. Formación de especialistas AP	ECOFAC, MPMA,CI, GEF, PNUD, INDEFOR		X	X	X	X			- Pasaje -Estancia -Formación	13,000 24,000 15,000
	4.5. Determinación de los patrones de migración	ECOFAC, MPMA,CI, GEF, PNUD, INDEFOR	X	X	X	X	X	X		-Consultor Nacional -Exploración - Validación	2,500 56,000 23,000
	4.6.Análisis de viabilidad económica	ECOFAC, MPMA,CI, GEF, PNUD, INDEFOR	X	X	X	X				-Consultores Nacionales -Consultor internacional	12,000 8,000
	4.7. Fomentar asociaciones del parque	ECOFAC, MPMA,CI, GEF, PNUD, INDEFOR					X	X		- Seminarios de orientación -Componer	26,000 11,300

V.2. Mecanismos de implementación de las Metas:

Las cuatro principales metas para la biodiversidad a nivel nacional aparecen como uno de los mayores desafíos que se debe hacer frente la administración medioambiental. Las presiones ejercidas sobre las capacidades de producción de los ecosistemas, así como las intervenciones arbitrarias en las Áreas Protegidas constituyen los principales problemas que el país está confrontando.

La presente estrategia basada en un proyecto titulado: **“Estrategia de implementación de las metas al 2010 sobre la biodiversidad en la política nacional”** trata de poner en marcha una serie de acciones, en las que se precisan actividades concretas a ser materializadas desde el presente año 2009. Se requiere un monto total de novecientos sesenta mil setecientos cincuenta dólares americanos (\$USD 960,750); desglosado en dos fascículos: (i) setecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos dólares (\$USD 747,400) para la ejecución de las actividades (ver tabla 20), y doscientos trece mil trescientos cincuenta dólares (\$USD 213,350) para el control y evaluación (ver tabla 22).

Se utilizará el enfoque de la descentralización como marco privilegiado que permitirá el reforzamiento de las capacidades de las comunidades locales para contribuir a la conservación de la diversidad biológica. Para ello, la orientación de la estrategia va a desarrollarse en función de los siguientes planes: plan de participación de los grupos involucrados, el plan financiero, el plan de seguimiento y evaluación y el plan de ejecución.

a) Plan de participación de los grupos involucrados

Los grupos involucrados considerados en este proyecto incluyen los ministerios, y las ONGs, las organizaciones de la sociedad civil incluyendo la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE) y las comunidades rurales. Las mujeres de las zonas rurales son inversionistas prominentes; porque no solamente se enfrentan a encontrar los elementos diarios sino que también disponen de una acumulada experiencia extensiva sobre asuntos de biodiversidad y el manejo de los recursos naturales.

La agencia ejecutora del proyecto es el Comité Local de la Biodiversidad en el seno de la Dirección General de Medio Ambiente. Tiene la responsabilidad final de deliberar todos los resultados rendimientos y beneficios a través del esquema del proyecto y asegurar que la ejecución de la actividad se adhiere a establecer normas y reglamentos.

En el sector público, los siguientes ministerios participarán y colaborarán en la ejecución de las actividades del proyecto:

Ministerio de Agricultura y Bosques.

Ministerio de Minas, Hidrocarburos y Energía

Ministerio de Asuntos Sociales y Promoción de la Mujer

Ministerio de Información Turismo y Cultura.

Ministerio de Educación Ciencia y Cultura.

El trabajo de la fase inicial que se efectúe en las comunidades rurales se llevará a cabo mediante una amplia consultoría. En las Áreas piloto, la formación anticipada y las consultaciones participatorias sobre las presiones ejercidas en las Áreas Protegidas y las Especies Amenazadas. Las conclusiones servirán de instrumentos para llevar a cabo los programas de sensibilización a la población, con el fin de plantear alternativas de buena gobernabilidad para la conservación del patrimonio ecológico nacional.

Luego, se va a fomentar un nuevo enlace entre la Agencia ejecutora y las pocas ONGs existentes. Por eso, su participación es anticipada ya sea interfase entre comunidades y el manejo del proyecto por la defensa de la diversidad biológica para el bien común, y sus miembros son:

- **ADELO** (Asociación para el Desarrollo Local).
- **ANDEGE** (Amigos de la Naturaleza y Desarrollo de Guinea Ecuatorial).
- Bosque Vivo (Life Forest).

Además, la participación civil se implicará colaborando con la Facultad de medioambiente de la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE).

b) Plan financiero

La vocación medioambiental del Proyecto consiste poner en marcha unas acciones concretas para paliar algunas debilidades que se reflejan en el cuarto informe nacional sobre la biodiversidad, para cumplir el objetivo de CDB “2010 Año Internacional de la Biodiversidad” [AIB2010]. Por eso, para llevar a cabo este proyecto, se espera la financiación de GEF para complementar la financiación adicional del Gobierno de la Republica de Guinea Ecuatorial con **PNUD**.

Otros donantes potenciales que han mostrado un interés de contribuir a este proyecto son: programa de Ecosistemas Forestales de África Central (**ECOFAC**), la fundación Conservación Internacional (**CI**), la Comisión de los Bosques de África Central (**COMIFAC**), la **USAID** y el Bioko Biodiversity Protection Program (**BBPP**), que participarán para extender sus propios programas para completar los objetivos de proyecto.

Tabla 21: Información financiera para la Implementación de las metas

Metas o Componentes del proyecto	GEF	FINANCIADOR ADICIONAL			TOTAL
		FINANCIADOR ADICIONAL GOBIERNO	PNUD	OTROS	
Establecimiento del Sistema de Monitoreo	139,300	5,000	13,000	0	157,300
Adopción de un Plan financiero a mediano plazo adoptado para ENPADIB	59,500	10,300	10,500	8,000	88,300
Programa de abogacía para un nuevo enfoque sobre la integración de la biodiversidad	125,500	10,000	25,000	0	160,500
Planes de manejo de Áreas Protegidas y Especies Amenazadas	302,600	5,200	8,500	25,000	341,300
Control y plan de Evaluación	80,000	110,850	10,000	12,500	213,350
GRAN TOTAL	706,900	141,350	67,000	45,500	960,750

Sinergias y Vínculos con otros proyectos relevantes de GEF

El proyecto desarrollará una amplia y comprensiva gama de intervenciones diseñadas para reforzar las capacidades en materia de la conservación de la biodiversidad, Áreas Protegidas, sistemas modernos de abogacía para la sensibilización de la comunidad, etc. Con el fin contribuir a los proyectos de otras convenciones medioambientales, como una estrategia de fomentar la sinergia entre las mismas. Por eso estas acciones están orientadas en la conservación del medio ambiente y en las estrategias de lucha contra la pobreza.

c) Plan de Seguimiento y Evaluación.

El Seguimiento y la Evaluación del proyecto se llevarán acabo de acuerdo a lo establecido por PNUD y a los procedimientos de GEF y estará a disposición de la unidad de manejo del proyecto (PMU) y la oficina de PNUD en el país (UNDP-CO) con el apoyo de PNUD/GEF. EC. El sistema de matriz lógico que se elabore, ofrecerá funciones e indicadores para la implementación del proyecto junto con sus correspondientes medios de verificación.

Tabla 22: Indicativo de Control y plan de Evaluación

Tipo de misiones	Partes Responsables	Presupuesto: personal Externo del proyecto (\$USD)	Tiempo Enmarcado
Evaluación Externa a Mediano Plazo	MPMA, PMU/UMP PNUD-GEF RCU Consultores Externos	63,150	En el punto medio de la de la implementación del proyecto
Auditoria o Evaluación externa Final	MPMA, PMU/UMP PNUD-GEF RCU Consultores Externos	150,200	Durante los últimos tres Meses del proyecto
TOTAL		213,350	

d) Plan de Ejecución del Proyecto

Unidad de Manejo del Proyecto

La Ejecución de las actividades del proyecto será bajo la responsabilidad de una unidad de manejo del proyecto, encabezado por un coordinador Nacional del Proyecto, un administrativo y un Asistente Financiero. Estos expertos serán reclutados de acuerdo a los procedimientos de ejecución nacional (NEX), y trabajará bajo la dirección del Director Nacional del Proyecto.

Grupo de Asesoría Técnica (GAT)

El grupo de asesoría técnica será establecida y autorizada para la implementación directa del proyecto (los jefes de las metas son expertos que forman el GAT). El comité técnico se reunirá una vez al mes durante el primer trimestre de funcionamiento del proyecto y por cada dos meses durante la fase sucesiva.

Comité Directivo del Proyecto

El comité directivo de proyecto será establecido y deberá incluir a los representantes de todas las organizaciones (incluyendo la sociedad civil); estará autorizado para asesorar la unidad de manejo del proyecto y se reunirá por cada dos meses para apoyar la unidad de manejo del proyecto en la planificación, control y evaluación de las actividades del proyecto.

APENDICES

Apéndice I - Información concerniente a la Parte que informa y preparación del informe nacional

Apéndice II - Otras Fuentes de información

Apéndice III - Progreso hacia las Metas de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Amenazadas y el Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas

Apéndice IV- Estrategia de implementación de las actividades para el cumplimiento de las Metas

Apéndice V- Carta de Endoso para la puesta en marcha del plan estratégico hacia las Metas 2010

